

ORDINARIA N° 02-2019

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del ocho de enero del año dos mil diecinueve:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Supl. Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #52-2018 y #01-2019.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #52-2018 y #01-2019.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #52-2018 y #01-2019; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no vota.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, les traigo hoy la solicitud de aval de pago #001-2019; para el pago a la empresa Grupo Empresarial Cooperativo de Servicios Educativos, R.L., para la contratación administrativa N° 2016LN-000001-01; este proceso se realizó para la contratación de la operacionalidad del CECUDI, por un monto de ₡7.467.000.00 (Siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil colones con 00/100. Para el periodo del 24 de noviembre del 2018 al 24 de diciembre del 2018. La alcaldesa, indica, lo del CECUDI, estamos corriendo porque tenemos apenas cuarenta y seis niños ya que tenemos que sacar algunos por edad y necesitamos tener cincuenta y seis niños. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0003-2019: “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: 1). A LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, R.L., PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016LN-000001-01; ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI, POR UN MONTO DE ₡7.467.000.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL COLONES CON 00/100. PARA EL PERIODO DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018 AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2018.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, estamos en un año medio atropellado, no pudimos meter en el sistema el cobro de los hidrantes ni de los parques, porque por recomendación del IFAM, hicimos una modificación en la forma de calcularlo, ahorita estamos tratando de convencerlos a ellos para hacer la inclusión al sistema, gracias a Dios ha venido mucho gente a pagar, ayer recogimos veintiún millón de colones y hoy doce millones de colones; también tengo un problema el cual estoy sin secretaria, porque tengo dos cajeros incapacitados, tuve que enviar a Masiel a cobrar para mientras salidos de esto. Quien preside, dice, no se puede habilitar el pago por medio del banco nacional. La alcaldesa, indica, todavía no, esperamos tenerlo habilitado en el mes de febrero de este año, Quien preside, indica, alguna consulta a la alcaldesa? Quien preside, consulta, como esta lo del camino de Pozo Azul? La alcaldesa, dice,

hoy tuvimos la reunión ya Chang tiene que realizar la programación trimestral, para entrarle a este camino. La regidora Maureen Chaves, comenta, la maquinaria que iba a entrar al barrio no la he visto llegar. La alcaldesa, indica, es que estos proyectos recuerden que debemos hacer la modificación al contrato de pasarlo de concreto a asfalto, pero mañana tenemos la reunión con estas empresas para empezar con los proyectos. Quien preside, consulta, cuanto se paga aquí de electricidad? La alcaldesa, indica, andamos alrededor de seiscientos mil colones por mes solamente de luz. Quien preside, indica, el crédito del banco nacional no se utilizó muy poco. La alcaldesa, dice, es que todavía no hemos pagado. Quien preside, dice, en el asilo de ancianos, tienen ya paneles solares y dicen que ahorran aproximadamente un cincuenta por ciento en pago de electricidad, ellos quieren ampliar estos paneles al cien por ciento, sería interesante hacer un análisis con una empresa de estas, ellos lo hacen basado en el consumo que se hace por mas, me parecería interesante pedir una cotización de cuanto nos costaría colocar un panel solar, yo diría por eso traer una empresa de estas para que se haga la presentación de un proyecto de estos a este concejo municipal. La regidora Eliette Rojas comenta COOPESOL, está vendiendo paneles solares y dan crédito para hacerlo digamos lo que se ahorra pagan la cuota del préstamo. Quien preside, indica, aquí lo importante es traer una empresa de estas y nos hagan una presentación de un proyecto de este tipo. La síndica Jennifer Mena, consulta, para doña Anabelle, cuando pasan por Pozo Azul recogiendo el reciclaje y basura? Yo lo digo porque a veces uno pone la basura y no la recogen, tenemos un problema porque no pasan por ella. La alcaldesa, indica, vamos a informar por medio de Facebook este asunto. El regidor Luis Diego Arauz, dice, ahora que se habló del pago del impuesto, con la cuestión de los impuestos que se pagan en la zona de Monteverde a la que pertenece a San Gerardo, hable con unos ciudadanos y dicen que ahora pagan en Tilarán, como está la situación porque se dijo que se iba a hacer la consulta a división territorial, creo yo que eso afecta. La alcaldesa, indica, de hecho si afecta, cuando el ING, dan un criterio, que fue cuando se perdió los cuatro kilómetros con Monteverde y veinte kilómetros con Tilarán, toda esa gente empezaron a pagar para aquel lado. Quien preside, dice, pero cuando salió ese fallo y con Cañas también igual. La alcaldesa, indica, eso fue en el dos mil siete, desde entonces empezaron a hacer un proceso para pelear, pero la comisión no se estaba reuniendo, ahora hace como años y medio le pusieron una nota a Letvia, para reactivar la comisión para volverlo a replantear, está un poco lerdo, porque quien nos está ayudando a hacer ese tipo de interpretación es la UCR y asociarlo con la fecha que se hizo a la ley, donde diga que eso pertenece a Abangares. Quien preside, comenta, otro punto es el montaje de una planta de proceso de oro ahí en Boston, donde la vez pasada la comisión que manejamos don Silvio, Joaquín y yo, aquí se hizo un alboroto esa vez por esa planta, ahí mismo ANAMI, está montando una planta de proceso, como le dieron una concesión ellos consiguieron un socio comercial y están montando un molino en esa parte, ellos van a perforar dos pozos de doce metros al borde del rio, en aquel tiempo el que llevo la maquinaria fue Fernando Jiménez, con la maquinaria hicieron los planteles, se intervino y se cayó todo el proyecto, lo que me preocupa es la cercanía del rio Boston y la vez parada se había parado, cuando una gente quería poner una planta de cianurización, estamos de acuerdo que ellos tienen permiso a una concesión para la extracción pero no para procesarlo en el sitio, entonces me preocupa y es importante que la administración haga una visita con personeros del MINAE, esto lo está manejando la señora Gerardina. La alcaldesa, dice, vamos a ver este tema mañana. Quien preside, indica, otro asunto es que viene una comisión de minera de la asamblea legislativa a visitar a

Abangares, pero ellos hacen una agenda y para los concejos municipales y distritos no existimos, yo se lo dije a Cubero, en la visita de la comisión le anote este asunto, la verdad es que este asunto de la comisión minera aquí en las Juntas todo el tiempo ha sido una burla, las concesiones las ha manejado geología y minas, paso una ley donde dijo Laura Chinchilla, que se le diera concesiones a las cooperativas y se metió en un cajón y nunca se volvió a ver, hasta que paso el tiempo que prescribiera y luego se volviera a abrir las concesiones de minas así están haciendo otra vez, como concejo municipal a mí me parece que a esta comisión hay que hacerle ver, que es cierto que no nos toman de parecer pero que si somos afectados como gobierno local y como comunidades de lo que haga geología y minas en este cantón y ahí andan rasgándose vestiduras con el caso de crucitas, que barbaridad, que destrucción aquí tenemos más de ciento quince años de azogue de mercurio y cianuro y nadie le ha puesto ojos a Abangares, la mayor mortalidad ya lo dijeron aquel día unos señores que vinieron a hacer una exposición es en Abangares, no se está dando cuenta la gente aquí que se está matando con el uso del mercurio pero la comisión que viene la dirige Aida Montiel, debería por lo menos tener la buena voluntad de escuchar a un concejo municipal y no llegar y reunirse con un grupo de ciudadanos, porque ellos son la ley y luego vienen a buscar los votos de los Abangareños, es una falta de respeto, yo sé que no van a hacer nada con lo que digamos ahí y lo van a decidir en una comisión, mas doña Anabelle y María Wilmar, yo se lo dije a Cubero, muchas gracias por invitar a este concejo, pero esto se juega así. La alcaldesa, indica, yo estoy de acuerdo con lo que dice Félix, porque yo acabo de ver el correo, veo la agenda y solo espacio para nosotros, le pongo a doña Aida, que lastima que siendo una comisión de alto nivel, no se contemple el gobierno local, me parece que es falta de respeto que vengan a atender un asunto particular y atañen al concejo y toda la municipalidad, entonces me parece que no está bien, traer aquí a siete diputados y nosotros como municipalidad, no tengamos un espacio, pero bueno creo yo que esto fue promovido por Cubero, pues ellos están en la parte de minería, creo que pudieron haber aprovechado un poco más, la verdad es que no tengo criterio en este momento para saber cuál es el asunto. El regidor Jimmy Vega, dice, no sé si estos diputados se les olvido que ustedes son los administradores, ellos creen que los alcaldes, son los que mandan, pero las cosas ya no se manejan así. Quien preside, dice, es que ellos están viendo la parte de oro y es más integral, nosotros tenemos minería como las concesiones de ríos, canteras que ver, como es posible, que nunca habían concesionado el cerro naranjo dárselo a las comunidades, pero se lo dieron a un privado. La alcaldesa, indica, me parece que tanto diputados en una zona para un tema es un desperdicio, pero bueno creo que está en nosotros ir y hacer un cambio, aun cuando no estamos en agenda, si debiéramos presentarnos y de exponer los problemas que realmente tiene Abangares, a esos siete diputados. El regidor Octavio Cabezas, comenta, lo que dijo Jimmy hay que entender que son dos organismo en las municipalidades pero el irrespeto está en la forma que lo mandan, porque si vienen a una actividad ni fecha tiene de cuando es, es increíble, no llega ni en correspondencia del concejo si ustedes no me pasan por wassap ni cuenta nos damos, yo si no puedo asistir el viernes porque tengo una sesión extraordinaria en el IFAM. Quien preside, indica, no sé si mandarle una nota a la comisión esta o doña Anabelle habla sobre asunto ahí mismo. El regidor Ángel Anchía, dice, si usted quiere yo la acompaño doña Anabelle. La regidora Eliette Rojas, comenta, ellos lo que dicen es que los diputados vienen a sesionar aquí. El regidor Octavio Cabezas, indica, incluso ahí debería estar Roger Gamboa, él me dijo que sacan como doscientos millones de colones por mes empresas grandes aquí. La alcaldesa, indica, según me dijo en una reunión la señora Bossini es que estaban

sacando un millón de dólares por mes. El regidor Ángel Anchía, indica, me contaron que allá por las pozas de la luz, ya ahí solo huecos por todos lados de parte de los mineros, ahí están secando las nacientes de agua. Quien preside, dice por eso lo del río Boston es muy peligroso lo que está pasando ahí. El regidor Luis Diego Arauz, dice, entonces el concejo no participa en esta reunión. El regidor Octavio Cabezas, comenta pero si alguno quiere participar se comisiona. La alcaldesa, dice, es una lástima no ir, en realidad deberíamos hacernos presentes y hacernos escuchar, tal vez, una comisión y pedir un espacio para decir todo eso. Quien preside, dice, cuanto pagamos de lastre en caminos y cuesta que podamos tener una concesión para las municipalidades, es un tema que hay que hablar con ellos. El regidor Octavio Cabezas, dice, yo le dije a Cubero que el asunto no fue recibido con buen agrado dentro del seno del concejo municipal, porque acaba de llegar y por wassap en el caso mío es una informalidad. Quien preside, dice, si quieren conformar una comisión tal vez, Luis Diego. El regidor Octavio Cabezas, dice, Ángel dijo que si iba. El regidor Jimmy Vega, indica, me gustaría participar. Quien preside indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0004-2019: “COMISIONAR AL REGIDOR: 1). ÁNGEL ANCHÍA GONZÁLEZ. 2). LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO. 3) JIMMY VEGA GARCÍA. PARA QUE ACOMPAÑEN A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL A VISITA OFICIAL DE COMISIÓN DE MINERÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA TRATAR ASUNTOS DE MINERÍA EN EL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se conoce correo electrónico, enviada por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la asamblea legislativa donde le solicitan el criterio de este concejo municipal, en relación al expediente #21.120; “Reforma del artículo 90 bis de la ley n.º 7794 código municipal, de 30 de abril de 1998, y de los artículos 448 y 449 de la ley n.º 3284, del código de comercio, de 30 de abril de 1964, para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos”. En sesión N.º 15 de esta fecha, se acordó consultar el texto base, publicado en el Alcance 209, a la Gaceta 231 del 12 de diciembre de 2018.”00

Artículo 2°: Se conoce nota enviada por la señora Xinia Solano Araya, donde le solicitan a la unidad técnica vial, donde tiene una casita en la Sierra, camino a la toma de agua del otro lado del río, en este año no han podido pasar en carro en ese paso del río, debido a que vacacionistas construyeron una poza exactamente en ese cruce, por el cual solicitan la habilitación de ese camino. La señora alcaldesa, indica, ya este problema se analizó hoy en junta vial debemos esperar la programación del primer trimestre de parte del señor Oscar Chang, para su intervención.

Artículo 3°: Se conoce correo electrónico enviada por la municipalidad de Flores, donde no dan su criterio al expediente #19.708, el cual dice: “Se acuerda no al proyecto de ley 19.708, “reforma de los artículos 174 y 175 de la ley n.º 7794, código municipal, de 30 de abril de 1998 y sus reformas, para garantizar la efectiva participación de la niñez y la adolescencia en los comités cantonales y comunales.”

Artículo 4°: Se conoce correo electrónico enviada por el Tribunal Supremo de Elecciones, donde le hacen del conocimiento a todas las municipalidades del país, sobre la circular STSE-0090-2018, tomado en sesión ordinaria #120-2018, en relación a la segunda actualización parcial de la división territorial electoral.

Artículo 5°: Se conoce correo electrónico enviada por la UNGL; donde invitan a los alcaldes a unirse a la campaña de guardianes de perros, con el fin de proteger la fauna, la idea es dotar a la flota vehicular de la municipalidad con el dispositivo, para lo cual han convenido un precio especial para la UNGL de cinco millones de colones, con el fin de promover el uso del dispositivo. Quien preside, indica, es importante trasladar esta información a la alcaldesa municipal, para su análisis y recomendación.

Artículo 6°: Se recibe oficio ADILA-004-2019; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, el cambio de fecha de permiso de mini feria del 16 al 17 de enero del 2019; que se lea correctamente en el acuerdo 16 al 17 de febrero del 2019. Quien preside, indica, es modificar el acuerdo anterior, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0005-2019: “MODIFICAR EL ACUERDO CMA-0537-2018, PARA QUE SE LEA CORRECTAMENTE ASÍ: COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOURDES DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA PERMISO DE MINI FERIA; A REALIZARCE; DEL 16 AL 17 DE FEBRERO DEL 2019; EN ESA COMUNIDAD; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA EL DÍA DOMINGO 17/02/2019 (KARAOKE DE 1:00 P.M. HASTA LAS 6:00 P.M.); EL CUAL ESTARÁ UBICADA EN EL SALON MULTIUSO DE LA ASOCIACIÓN DE LOURDES; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.**

Artículo 7°: Se conoce correo electrónico enviada por la Comisión Permanente y Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Participativo de la asamblea legislativa; donde le hacen consulta a este concejo municipal, sobre el expediente #20.875 “Modificación de la ley n° 8839, ley para la gestión integral de residuos, de 24 de junio de 2010 y modificación de la ley n° 7554, ley orgánica del ambiente, de 4 de octubre de 1995.”

Artículo 8°: Se recibe correo electrónico enviada por el señor José Francisco Bogantes Sánchez, donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia, preferiblemente para el día jueves 17/01/2019, para una presentación de trabajo de parte de CIEDES-UCR, con quienes se han realizado avances en la gestión integral del recurso hídrico de nuestro cantón. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0006-2019: “CONCEDER AUDIENCIA A CIEDES-UCR, PARA EL DÍA JUEVES 17/01/2019; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, AVANCES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DE NUESTRO CANTÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El regidor suplente Ángel Anchía, comenta, primero es con los regidores propietarios, primero felicitarlos por el trabajo que han realizado con todo el grupo, pero hay veces que cuando ustedes dicen por ejemplo, no todos, dicen hay reunión tal día, dice un propietario tratémoslo de hacer otro día porque no voy a estar, a nosotros como suplentes nos hace sentir mal, porque bueno yo con el compañero no tengo problema, pero los otros creo que sí, yo lo he sentido un poco mal si no está Octavio estoy yo, pero sí creo que de parte de ustedes algunos están mal hechos si estoy equivocado me lo dicen. El regidor suplente William Quesada, comenta, yo concuerdo con lo que dice Ángel es muy evidente, a veces se dice que no hay sesión extraordinaria tal día y dicen no puedo, entonces hay que cambiarla para otro día, creo que para eso están los suplentes en el caso de Jimmy, Ángel, Gabriela y mi persona, porque lo que tengo uso de memoria Félix, no ha fallado. El regidor Luis Diego Arauz, dice, tal vez, si es darles un poco de importancia a los suplentes que para eso fueron elegidos, debe haber comunicación entre propietario y suplentes. El regidora Eliette Rojas comenta, de mi parte decirle a Ángel y cualquiera de mis dos suplentes, porque tenemos dos del mismo partido, en el momento que he dicho que me gustaría venir, en primer lugar si acepte ser regidora ser responsable en la medida de lo posible y nunca lo he hecho con mala intención de hacer sentir a mis suplentes mal, en mi caso es porque me gusta estos temas, cuando se dan reuniones como el viernes que no fuimos invitados, me gustaría ser como Félix y Luis Diego y Octavio que son sus propios jefes. Quien preside, dice, en mi caso no hay problemas al respecto, yo trato de cumplir cuando pueda y si puedo venir no hay problemas al respecto, en el caso de las sesiones extraordinarias, aquí pedimos todos que se ubique el horario para que

todos podamos estar y no es por conveniencia, yo siempre he venido acá y espero terminar al cien por ciento, para eso me puso el pueblo y es un compromiso muy grande, lo que dejó el concejo anterior daba lastima, pasaban cosas que no era propio de un concejo municipal, yo siento que los que quedamos ahora somos un grupo muy responsable y me gusta eso de que se ven a valer porque es normal, pero en mi caso hare todo lo posible de estar en todas las sesiones y si variamos la fecha a una sesión de conveniencia es porque me gustaría estar presente para aportar como todos deseamos hacerlo y por supuesto que las opiniones de los regidores de los suplentes ha sido de mucho peso y siempre lo hemos tomado en consideración, a veces hemos tomado el parecer de un suplente, hasta para tomar un acuerdo. El regidor Jimmy Vega, indica, en el caso mío solamente el día que falleció mi suegro he fallado.

Artículo 2°: Quien preside, indica, el asunto de las cámaras el respaldo de las pantallas, que cuando se va la corriente se desprograma y hay que reiniciarlas otra vez, ellos requieren de una UPS. La alcaldesa, indica, si hay que hacerles un respaldo, pero ellas están conectadas a un servidor, el asunto que tenemos con las cámaras y es que no han podido lograr todavía, hacer que ellas solas regresen al cuadro, nosotros pagamos la pantalla al día siguiente la volvemos a encender y se vuelven a encender, entonces hay que llamar a William para que se vuelva a reactivar las pantallas. El regidor Octavio Cabezas, dice, estuvimos debe existir algún modo para que se vuelvan a reactivar solas. La alcaldesa, comenta, estuvimos haciendo el procedimiento y lo logramos en un momento en diciembre, pero ahora volvimos a entrar y otra vez están igual, porque las que tiene la policía están bien, porque esta que apagamos aquí ya no vuelve la señal de las cámaras. El síndico Ronny Villalobos, dice, ahora que tuvimos el desfase de cierre, observe que llegó mucha gente extraña al pueblo, bastante nociva que vienen a vender drogas entre otras cosas, siento que la policía debería de estar permanentemente identificando a este tipo de personas, hay gente que uno sabe qué tipo de antecedentes han tenido. Quien preside, dice, pero las cámaras están permanentemente funcionando, hay que pedirle a Heiner ver esas grabaciones. La regidora Eliette Rojas dice, eso que indica Ronny casualmente hubo unos accidentados en la chicharra, se los llevaron en el ACAIS, aparecieron dos motorizados preguntando por ellos y ahí dentro del caño tenían pasamontañas entre otras cosas, dicen que ellos eran por el lado de Puntarenas, dicen que allá se bajaron y se fueron estas personas.

Artículo 3°: Quien preside, indica, un asunto que se nos va a venir en estas otras sesiones es la participación de la banda Marchi band que van a participar en Guatemala, eso está para agosto y están hablando que ocupan doce millones de colones, es un asunto que hay que analizarlo muy bien, yo creo que vamos a tener que darle el festival de la marimba a esa banda, para que la organicen, esa actividad deja mucho recurso económico. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, pero ya está confirmado que van a ir a Guatemala. Quien preside, indica, si ya eso lo tienen ellos confirmado, fueron ya seleccionados para ir a esa actividad, seguro a doña Anabelle le tuvo que llegar alguna solicitud sobre este caso. La regidora Eliette Rojas, comenta, ahora esta banda Marchi Band, anda en conjunto con el grupo de Abangaritos. La regidora Ana Gabriela, dice, ahora para ingresar a esta banda ellos están haciendo audiciones según el instrumento que toquen. Quien preside, comenta, fue lo que les dije aquel día ahí juega también la escuela de música, hay que preparar gente en música, que puedan interpretar notas musicales, bueno continuamos con la agenda.

VII. Mociones.

Artículo 1°: Quien preside, indica, hoy traiga una propuesta de moción, aquí se dijo que para el dos mil veinte se iba a cambiar la forma de dar las fiestas de abril, por lo menos reestructurándola para que participara más gente, en la posible concesión de las fiestas, la moción dice así: “Moción: feria cívica y patronal de abril; Considerando:

1. Que dicha feria está dividida en dos partes patronal y cívica.
2. Considerando las necesidades de otras instancias culturales, deportivas, asociaciones de desarrollo del cantón.
3. Considerando el acuerdo tomado que de que se cambiaba su forma de adjudicación

Se acuerda:

Se acuerda por parte del concejo municipal de Abangares que a partir del año 2020, la feria cívico patronal de las juntas de Abangares en honor a su santo patrono San Jorge mártir, fecha festiva religiosa (23 de abril de cada año), se adjudique a dos instituciones, siendo la exclusividad en la parte patronal a la parroquia de San Jorge mártir y la parte cívica a la entidad que este concejo considere para su adjudicación previa solicitud presentada por las mismas, beneficiando de esta manera todos los años organizaciones de bien comunal, de no presentar propuesta los grupos comunales por la parte cívica, se procederá a subastar la feria de manera pública, determinando este concejo la base de la misma, debiendo pagar el adjudicatario la mitad presente y la segunda parte respaldada con un pagaré y dos fiadores, una vez adjudicada, recursos que destinara este municipio para beneficio de obras comunales.”; La parte comunal las maneja la iglesia y las cívicas que participen otros grupos si no se logra que alguien participe que la municipalidad la subaste e utilice esos recursos para obras comunales. La alcaldesa, comenta yo diría que más que comunales, debe visualizarse la municipalidad en sí, ahorita nosotros tenemos problemas en el techo, sería mejor de obras. Quien preside, indica, le podemos quitar esta palabra comunales y pones para obras, que se le comunice a la UNCADA, Comité de deportes, escuelas, colegios, cualquiera que desee participar. El regidor William Quesada, indica, si ninguna organización no está interesada? Quien preside, comenta, la municipalidad la subasta en forma pública, el precio se fija aquí, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0007-2019: “Moción: feria cívica y patronal de abril; Considerando;**

1. Que dicha feria está dividida en dos partes patronal y cívica.
2. Considerando las necesidades de otras instancias culturales, deportivas, asociaciones de desarrollo del cantón.
3. Considerando el acuerdo tomado que de que se cambiaba su forma de adjudicación

SE ACUERDA:

SE ACUERDA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES QUE A PARTIR DEL AÑO 2020, LA FERIA CÍVICO PATRONAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES EN HONOR A SU SANTO PATRONO SAN JORGE MÁRTIR, FECHA FESTIVA RELIGIOSA (23 DE ABRIL DE CADA AÑO), SE ADJUDIQUE A DOS INSTITUCIONES, SIENDO LA EXCLUSIVIDAD EN LA PARTE PATRONAL A LA

PARROQUIA DE SAN JORGE MÁRTIR Y LA PARTE CÍVICA A LA ENTIDAD QUE ESTE CONCEJO CONSIDERE PARA SU ADJUDICACIÓN PREVIA SOLICITUD PRESENTADA POR LAS MISMAS, BENEFICIANDO DE ESTA MANERA TODOS LOS AÑOS ORGANIZACIONES DE BIEN COMUNAL, DE NO PRESENTAR PROPUESTA LOS GRUPOS COMUNALES POR LA PARTE CIVICA, SE PROCEDERÁ A SUBASTAR LA FERIA DE MANERA PÚBLICA, DETERMINANDO ESTE CONCEJO LA BASE DE LA MISMA, DEBIENDO PAGAR EL ADJUDICATARIO LA MITAD PRESENTE Y LA SEGUNDA PARTE RESPALDADA CON UN PAGARÉ Y DOS FIADORES, UNA VEZ ADJUDICADA, RECURSOS QUE DESTINARA ESTE MUNICIPIO PARA BENEFICIO DE OBRAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cuatro minutos de la noche.

Secretario

Quien preside